EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 25 de Abril de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.358

VINO
DE COSECHERO

Se vende clarete y tinto superior, en la bodega de don Manuel Junco, Mayor Antigua, 32, (Santo San Pedro)

LA BODEGUILLA
á 40 céntimos litro
Para fuera á 5 pesetas cántaro.

BAZAR DE ATIENZA
Mayor principal, 64

Se acaba de recibir el surtido de última novedad en sombrillas, abanicos y bastones.
Caprichosos objetos para regalo.
Depósito de loza, cristal y vajillas.
Bisutería, perfumería, juguetes y artículos de piel y metal blanco, antejos y lentes de cristal de roca, etc., etc.
Bonita colección de postales
Material completo y colocación de timbres eléctricos.

VINO

Tinto y clarete superior, se vende á 40 céntimos litro y 6 pesetas el cántaro, en la calle de los Soldados núm. 4.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de Eusebio Ruiz, Valdeseria, núm. 8, junto á los baños del Dr. Fuentes, á 40 céntimos litro.

Piano vertical

Se vende uno; razón D. Ignacio Domínguez (hijo), Zurradores, núm. 29.

Vacunación
todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.
Cestilla, núm. 15, *Peluquería*

Gerardo Castaño

Afinador de pianos, estará en Palencia desde el 25 del actual.
Los avisos, Sta. Marina, 17.

REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

Cuando un ministro de Gracia y Justicia, conservador él, se propone introducir reformas en todo cuanto se relaciona, ó con la organización de los Tribunales, ó con la recta administración de justicia, lo primero que se ocurre preguntar es cual será la obra cuya destrucción pretende realizar, ó cual será el disparatado proyecto que ha concebido llevar á la práctica.

Decimos esto, porque desde la instalación del régimen constitucional, ni los Tribunales, ni la administración de justicia debieron nunca ni deben nada á los partidos conservadores, que siempre llamaron *Orden* á lo que es y debe ser un verdadero *Poder* desde que el gran Montesquieu escribió uno de sus más inmortales libros.

La Ley de Enjuiciamiento Civil, la reforma del Código Penal, la Ley orgánica de Tribunales, el establecimiento del juicio oral y público, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el establecimiento del Jurado, el Código Civil, la inamovilidad judicial y tantas otras reformas que han contribuído á crear y mantener nuestro actual estado de derecho, todo es debido á los partidos liberales.

Los conservadores únicamente nos han dejado un Código de Comercio, á favor de cuyas *sabias* disposiciones vive el comercio de mala fé y los embaucadores y trapisondistas mercantiles de todo género; Código que levantó enérgicas protestas, que necesitó de radicales y trascendentales reformas desde su publicación en la «Gaceta», y que para llevarlas á efecto ha tenido precisión el partido conservador de impetrar el auxilio de un liberal, como D. Segismundo Moret, encargado en la actualidad de reformar aquél Código.

En cambio, á la raíz de la Restauración un ministro conservador suprimió de una plumada el juicio oral, el Jurado y la inamovilidad de los jueces y magistrados, y dieciseis años más tarde otro ministro conservador suprimió una buena parte de las Audiencias de lo criminal y gran número de Juzgados de instrucción y de primera instancia, que luego hubo precisión de restablecer.

Proyecta ahora el ministro del ramo reformar los Tribunales y la Administración de Justicia, y apenas sus proyectos han sido conocidos en sus bases esenciales, empiezan ya á levantar protestas tan justas como fundadas, en términos tales, que, según tenemos entendido, el día 8 de Mayo próximo se reunirán en Madrid representantes de los Colegios de Abogados de treinta y cuatro Capitales de provincia, y los acuerdos que adopten darán al traste con los proyectos del actual ministro, como le dieron hace once años con los de otro ministro que intentó realizar las mismas reformas que el actual, y que le obligaron á salir del Ministerio.

Empecemos por manifestar que los proyectos del actual ministro de Gracia y Justicia no son obra suya, sino del señor Montero Ríos, que le sirve de *cicerone*, porque los conservadores, cuando se trata de la Administración de Justicia, no pueden marchar sin andadores.

Y entre los proyectos del Sr. Montero Ríos, la mayor parte de los cuales son leyes, el más desacertado fué el de la creación de los Tribunales de partido, que nunca ha podido ver realizado, no obstante, los largos años que ha sido ministro desde el de 1870 hasta la fecha. Y el actual ministro de Gracia y Justicia ha tenido tal desgracia, que entre todos los proyectos de aquel eminente jurisconsulto únicamente patrocina el que en 1893 levantó un clamoreo general entre todos los que se interesan por la recta administración de justicia.

Fúndase el ministro para llevar á efecto sus reformas, en lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de presupuestos de 31 de Marzo de 1.900, olvidando que tanto este artículo como las Bases á que se refiere, no fueron otra cosa que un *pastel* parlamentario, de esos que tan admirablemente se confeccionan en las cocinas económicas, mejor dicho, carísimas, del Congreso ó del Senado.

Urgía en aquella época la aprobación de los presupuestos del Estado, y el entonces ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, tenía verdadero empeño en sacarlos á flote. Amenazó la minoria fusionista con hacer ruda oposición al Gobierno en la cuestión de presupuestos, y para complacer al Sr. Montero Rios, y solamente para complacerle, á cambio de su benevolencia en aquella cuestión, se redactaron el artículo 17 de la Ley y las diez bases á que alude, consiguiendo de este modo el Gobierno lo que pretendía, y el amor propio del Sr. Montero Rios quedó satisfecho, que es lo único que se proponía, porque demasiado reconoce que semejante proyecto no podrá nunca ser convertido en Ley, siquiera para evitar el triste, ridículo y lamentable espectáculo de que los jueces, como decía un querido amigo nuestro, para constiuir el Tribunal de partido tengan que recorrer las circunscripciones montados en un pollino ó en un jaco de alquiler, con sus respectivas alforjas, fiambreras y paraguas, ansiando la compañía de algún arriero, ó en verano, la de alguna cuadrilla de segadores que hagan más distraida su caminata; sentados luego al fogón de una cocina, esperando que la posadera les fría un par de huevos; armados después de un candil de hierro dirigirse á un escondido cuarto de la casa y tenderse en una tarima de cuatro tablas, con un duro jergón, un colchón, (si lo tiene) y unas sábanas de estopa, pidiendo al día siguiente la cuenta á la mesonera, la cual de seguro les dará un timo por su elevada condición de magistrados ó de jueces.

¡Qué lástima que el ministro de Gracia y Justicia no acompañase en sus excursiones á los jueces *ambulantes*, cuya creación pretende! ¡Entonces sí que podría apreciar prácticamente la bondad de sus proyectos!

(Se continuará)

UNA ACLARACIÓN

Sr. D. Daniel Rodríguez

Muy señor mío y de mi mayor consideración: La lectura de su bien escrito artículo necrológico que el DIARIO del viernes, publicó; dedicado á la memoria del esclarecido palentino y reputado profesor de Farmacia Dr. Cerezo, perdido hace poco para la ciencia, sugerió en mí la idea de contestar algo, siquiera para demostrar que la clase farmacéutica palentina no ha olvidado, ni olvidará á sus paisanos, mucho más si éstos se distinguen en la forma que lo hizo el Dr. Cerezo.

Cuando iba á poner en práctica mi propósito, leo anoche la carta abierta que publica mi primo el Dr. Simón y Nieto, y con la cual estoy completamente conforme, y ella me releva extenderme en ésta como yo pensaba, supuesto que el escrito referido al cual no me toca elogiar, dice mucho, y como sabe hacerlo su autor en contestación á la idea expresada en el trabajo que de V. vió la luz en EL DIARIO.

Réstame por consiguiente, sólo hacer constar que, la clase farmacéutica de esta provincia, dedicó en el periódico que publica su Colegio, un artículo necrológico á la memoria del Dr. Cerezo, artículo que ha pasado desapercibido, á pesar de repartirse el *Boletín* con profusión en todos los Centros de enseñanza y en la prensa, sin duda por lo modesto de la publicación y de la profesión á quien representa. Remito pues, á V. el *Boletín del Colegio de Farmacéuticos* de 1.º de Abril último, y en él verá V. un trabajo escrito por el estudiante de Farmacia D. Severiano del Mazo, dedicado al Dr. Cerezo.

Una cosa parecida ocurrió cuando el fallecimiento del Dr. Sádaba, los primeros que tuvieron recuerdo para este querido maestro, fuimos nosotros, sus compañeros, sus discipulos, dedicándole en el *Boletín* de 1.º de Agosto de 1902 un artículo necrológico.

Esto es lo ocurrido y no lo haría público si no fuera para demostrar que no ha existido «ese silencio piadoso» de que nos habla V. en su bien escrito artículo, por lo menos en lo que se refiere á la clase farmacéutica de la provincia donde nació D. Germán Cerezo.

Hemos cumplido con el deber de paisano y compañeros, como hicimos con el reputado Catedrático Dr. Sádaba.

Si el Colegio pensara algun día honrar la memoria de los dos ilustres profesores que tan justa fama adquirieron en vida, por sus relevantes méritos científicos, créame V. no sería el último el que esto escribe en asociarse á la idea y prestar su humilde concurso, pues creo que al honrar los muertos ilustres, se honra la clase, Corporación ó individuo que lo hace.

Perdone la molestia de este escrito y el me permite saludar á V. y ofrecerme suyo afectisimo.

Emerenciano Nieto

Abril 24 1904.

INFORMACION POSTAL

Madrid 24 de Abril 1904.

Sr. Director

Circuló anteanoche la noticia de que el Sr. Maura pronunciaría en Sevilla, en banquete que le ofrecerían sus amigos antes de la llegada del rey, un discurso de importancia política, en el que señalaría las líneas generales para el porvenir del partido conservador.

Esto lo decian amigos muy íntimos del Sr. Maura.

Sin embargo, anoche *La Época*, en un suelto á todas luces oficioso, pone en duda que vaya el presidente del Consejo á Sevilla, y niega rutundamente que, si va, se proponga hacer acto alguno político.

¿En qué quedamos?

—

Ayer ofrecieron sus respetos á la reina los Sres. Silvela y Dato.

—

Siguen los ministros preparando los presupuestos.

En Hacienda solo se han recibido hasta ahora los de Obras públicas é Instrucción.

En éste los aumentos son considerables, pues se aumentan en más de 3.000 el número de las escuelas existentes, especialmente en los distritos rurales.

También se aumentan los sueldos y el material.

—

Según telegramas de Palma, el rey y su séquito, que ayer tarde llegaron á Pollensa á bordo del «Giralda», no han podido aún desembarcar por efecto del temporal.

—

Decen de Turín que á la 1'46 de la mañana llegó el presidente de la República francesa Mr. Loubet, saliendo poco después para Roma.

—

Dicen de San Petersburgo que se ha confirmado que las fuerzas rusas han pasado el río Tumen, penetrando en Corea con objeto de atacar á los japoneses por retaguardia.

La escuadra del Báltico no estará lista hasta Septiembre.

—

Comunican de Puerto de Arturo que el almirante Kirloff llegará el día 13 á Petersburgo.

No se ha confirmado el rumor circulado de que la escuadra japonesa haya bombardeado á Vladivostok.

—

Un despacho de San Petersburgo, refiriéndose á otro de Port-Arthur, dá cuenta de que el general Alexeief ha ordenado la

M.C.D.2022

captura de todos los buques que sean encontrados cerca de las costas ds Cangtung ó dentro del radio de las operaciones rusas y que lleven á bordo corresponsales encargados de enviar al enemigo noticias por telègrafo sin hilos, considerándoles como espías.

—

De Barcelona dicen que la reunión celebrada en el centro socialista para tratar de conmemorar la fiesta del 1.º de Mayo, se acordó ratificar anteriores acuerdos, esto es, celebrar mitins en los locales de las sociedades obreras que cuenten con medios para ello y que las sociedades se adhieran á la solicitud que se presentará en el Ayuntamiento para conseguir la rebaja de los artículos de primera necesidad.

—

Dicen de Pollensa que á las diez de la mañana se celebró misa á bordo del «Giralda», en un altar portátil en la cubierta alta.

Debió decirla el obispo, pero no pudo venir por efecto del mareo, diciéndola el vicario castrense, auxiliado por otro sacerdote.

Colocándose en primer término el rey, acompañado de Maura, Ferrandiz y altos personajes.

Detrás, á estribor se colocaron los oficiales y marinos, y á babor, el elemento civil. Terminada la misa leyóse á presencia del rey y frente á la marinería el código penal según prescribe el régimen interior de los buques. Terminado el acto el rey ordenó el rompan filas.

El rey se retiró á la Cámara conversando con el comandante de infantería señor Burguete y otras personalidades de á bordo.

El viento violento hace molesta la permanencia sobre cubierta.

Si continua el temporal no podrá zarpar la escuadrilla.

Aunque el rey tenía deseos de desembarcar el tiempo no lo ha permitido.

Varias personalidades que iban á bordo de «Miramar», han desembarcado desistiendo de ir á Ibiza, regresan por tierra á Palma.

El rey no desembarcará.

Durante la misa rodeaban al «Giralda», multitud de embarcaciones.

—

En el Teatro Circo de Cartagena, se ha celebrado un mitin republicano que ha estado concurridísimo.

Hablaron Menéndez Pallarés, Salmerón (hijo) y otros varios.

Los discursos han sido de tonos radicales.

Menchaca.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Una autorización

París 23

El corereponsal de *Le Journal* recibió autorización para seguir las operaciones rusas, habiendo llegado á Liao-Yang, desde donde telegrafía.

Insiste en la importancia de la situación estratégica de Liao-Yan, calculándose que allí se ha operado la concentración decisiva de las fuerzas rusas. En este sitio se encuentran Kuropatkine y el Estado Mayor.

El territorio entre Niu-chang y Liao-Yang es un vasto campamento ruso, admirablemente conservado.

El moral de las tropas es excelente. Están en Liao Yang la Misión francesa y numerosos agregados extranjeros.

No parece inminente ninguna operación, á menos que se produzca una agresión de los japoneses.

Noticia dudosa

París 23.

Un telegrama de San Petersburgo, que publica *L'Echo de París*, da cuenta de que ha sido acogido con incredulidad el rumor de que después de la primera victoria rusa se hará un nuevo ofrecimiento de mediación franco-inglesa.

Anulación de un Tratado

El Gobierno ruso ha anulado el **Tratado comercial** hecho con el Japón en 1895.

El mando de una escuadra

Hoy saldrá de San Petersburgo el almirante Skrydloff para tomar el mando de la escuadra de Port-Arthur.

Mil quinientos soldados japoneses destrozados.

Le Petit Parisien inserta esta mañana un telegrama de San Petersburgo anunciando que en los encuentros entre rusos y japoneses habidos en el Yalu quedaron 1.500 soldados japoneses completamente destrozados.

El general Alexeieff

Paris 24

Un telegrama de San Petersburgo, que publica *L'Echo de París*, dice que es exacto que el general Alexeieff pidió ser llamado á San Petersburgo; pero que por orden del Emperador permanece en su puesto.

Noticias de Niu-Chang

En una correspondencia de Niu Chang, que publica hoy *Le Journal*, se afirma que las únicas mujeres que hay allí son las hermanas francesas de la Providencia, que educan unas 200 huérfanas chinas.

Los misioneros religiosos franceses han solicitado permiso para transformar en hospitales sus establecimientos.

Explosión de un torpedo

San Petersburgo. 23

Oficial.—El virrey Alexeieff anuncia que un torpedo de defensa estalló prematuramente, cuando le estaban colocando, bajo una lancha de vapor, causando la muerte de un oficial y veinte marineros.

Fuego de Fusilería

San Petersburgo 23

Un despacho oficial anuncia que considerables fuerzas japonesas se hallan concentradas en Etchjou.

Junto al río Pomakhue se ha escuchado vivo fuego de fusilería.

Un destacamento de 22 rusos tuvo tres soldados muertos y dos oficiales y 15 soldados heridos.

Reparación de templos

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden de Gracia y Justicia dictando las siguientes reglas para la mejor distribución de los fondos destinados a la reparación y construcción de edificios religiosos:

Primera. La reparación de templos parroquiales se estimará como de atención preferente á los demás conceptos del art. 1.º, capítulo 15, del presupuesto vigente.

Segunda. Dentro del concepto de templos parroquiales se atenderá con prioridad á aquellos cuyo presupuesto de obras no exceda de 6.000 pesetas, y otorgándoles, en cuanto fuese posible, dentro del ejercicio el crédito correspondiente á su totalidad.

Tercera. En la aprobación de proyectos de reparación de estos templos parroquiales cuyo presupuesto de obras no exceda de 6.000 pesetas se dará la preferencia aquellos cuya conservación resulte más necesaria por ser único para la celebración del culto parroquial en la localidad.

En las concesiones de esta categoría, salvo expresa declaración ó salvedad consignada al efecto en la Real orden de aprobación del crédito y decretando la subasta, todo gasto sin precisar en presupuesto como propio y exclusivo de los conceptos de obra no será de cuenta del Estado El pago de las partidas de arquitecto, agencia y administración corresponderá por tanto, á los solicitantes de la concesión.

Cuarta. Los proyectos de reparación de templos cuyo presupuesto exceda de 6.000 pesetas podrán ser objeto de una subvención, cuyo importe máximo se graduará en los términos siguientes:

Si no pasan de 25.000 pesetas, el máximo de subvención será el 60 por 100 del presupuesto aprobado.

Pasando de 25.000, sin exceder de 50,000, la subvencion sera del 50 por 100.

De 50.000 en adelante la subvención será del 40 por 100.

Quinta. Las cantidades concedidas conforme á las reglas anteriores, se abonarán por mensualidades. A este efecto habrá de presentarse el correspondiente certificado de recibo de la obra ya ejecutada durante el mes de referencia y extendido por el arquitecto diocesano.

Sexta. Interín se fijan reglas de prelación para los demas conceptos comprendidos en el art. 1.º del capítulo 16 del presupuesto de Gracia y Justicia, se ha de entender que el etcétera consignado al final de su enumeración en el texto del presupuesto, no puede servir de base para invertir cantidad en atenciones que no respondan á lo expresamente especificado en el art. 35 del Concordato y 13 del Convenio adicional de 1859.

Séptima. No podrán llevarse á efecto las obras á que se refiere el art. 29 del Real decreto de 13 de Agosto de 1876 (de apeo) sin previa autorización de este ministerio, y sin que en ningún caso la cuantía de las mismas pueda exceder de la suma de 1.500 pesetas.

Octava. Las Juntas diocesanas remitirán á este ministerio, en la primera quincena de Noviembre de cada año, acta suscrita por el presidente, vocales y secretario de las mismas, comprendiendo una lista-relación en la que constará el nombre del pueblo, edificio religioso y cantidad que aproximadamente se considere precisa para su reparación, cuidando de presentar estas obras clasificadas por el orden de prelación establecido en las reglas anteriores.

Novena. Antes del día 15 de Enero de cada año el negociado correspondiente de este ministerio tendrá redactada:

1.º Una relación primera, resumen de las actas remitidas por las Juntas diocesanas, conforme á la regla anterior.

2.º Una segunda relación expresiva de los proyectos anteriores pendientes de aprobación y cantidades á que ascienden sus respectivos presupuestos, figurando clasificados en el orden de categoría que, conforme á las reglas anteriores, corresponde á estas obras para las concesiones de créditos.

3.º Otra tercera relación expresiva de las cantidades comprometidas para el nuevo ejercicio, en virtud de las obligaciones contraídas y escalonadas en pago, dentro siempre del crédito fijado en el correspondiente presupuesto del ejercicio en que fué contraída su obligación.

Con vista de estas tres relaciones se fijará y publicará en la *Gaceta* el plan semestral de esta clase de obras.

Décima. Cuando la obligación haya de abarcar á más de un ejercicio, y, por consiguiente, también al escalonamiento de sus pagos, la cuantía de la obligación á pagar que se difiera para siguientes ejercicios habrá de resultar siempre contenida en los límites del crédito disponible para las atenciones de este art. 1.º del cap. 16 del presupuesto, respecto del ejercicio en que se contrae la obligación.

Oncena. A los efectos de apreciar si el importe de los servicios de esta clase con obligaciones extensivas á mas de un ejercicio se contienen en los límites expresados, la tramitación de sus expedientes se ajustará á lo prevenido por los Reales decretos de la Presidencia de 3 de Enero de 1876 y 26 de Junio de 1888 y Real orden de Hacienda de 20 de Febrero de 1904.

La Exposición Universal de San Luis

Cualquiera que visite la Exposición Universal de San Luis, M.º en 1904, podrá tener la satisfacción de decir que ha presenciado la manifestación más grandiosa del poder y del ingenio humanos.

Todo lo que pudiera decirse para aprobar la verdad de esta aseveración sería ya inútil, pues los numerosos y detallados informes que diariamente nos suministra la prensa acerca de las colosales dimensiones de este maravilloso torneo universal del trabajo y del ingenio del hombre, bastan ya para asignar á la Exposición de San Luis el primer lugar en la no escasa lista de certámenes universales que se han celebrado hasta hoy en el mundo.

Muchas de esas informaciones nos han dado á conocer la numerosa variedad de diversiones de que gozará el viajero en la Exposición, sin contar el instructivo recreo intelectual que le proporcionará la observación personal de las maravillas científicas y artísticas que tendrá oportunidad de ver y de estudiar.

Y como si las inumerables diversiones que se han anunciado no fueran bastante para satisfacer los deseos que tienen los directores de la Exposición de presentar esta con una esplendidez que no ha tenido ninguna otra, ahora se nos anuncia una diversión más, que realzará dicha esplendidez, y que, no dudamos, interesará vivamente á todos los que visiten la Exposición. Esta nueva diversión será la de ejercicios y juegos atléticos que tendrán lugar durante la Exposición. Se harán espléndidas é instructivas exhibiciones de todos los principales juegos y ejercicios atléticos que han servido de solaz al hombre en todas las edades.

Con este fin se han designado ya, en el lugar más apropiado de la Exposición, un vasto campo atlético y un anfiteatro, en el que el público encontrará saludable entretenimiento presenciando en sus ejercicios á los más hábiles é inteligentes atletas que tomarán parte en estos torneos de la fuerza y de la agilidad.

Y no es esto todo, pues aparte de diversiones ya mencionadas, habrá el hermoso espectáculo de vistosísimas paradas en los que lucirán trajes esplendorosos.

Ya, con anticipación, se han formado programas que prometen días de entretenimient[o] é irresistibles atractivos á los aficionados á lo[s] ejercicios de fuerza, de resistencia, de ligere[za] y de habilidad atléticas. Es por demás dec[ir] que no faltarán los juegos del baseball, foo[t]ball, criquet, raquet, carreras á pié en bic[i]cleta, en automóvil, etc. etc.

La importancia de estos entretenimientos [y] el interés que despierten sobrepasará en mu[]cho al que han ofrecido estas diversiones e[n] otras ocasiones. Así es que constituirán u[n] nuevo atractivo digno de figurar entre l[os] múltiples y variados entretenimientos que [la] Exposición de San Luis ofrece á sus visitant[es] y que superará notablemente al que h[an] ofrecido torneos de este género en anterior[es] ocasiones.

Es muy natural suponer, sin embargo, q[ue] el principal atractivo para el visitante á la E[x]posición será la maravillosa grandeza del pr[o]pio certamen, por tomar parte en el casi tod[as] las naciones del universo y por realizarse [en] el seno del poderoso pueblo norte american[o] que justamente está atrayendo la atenci[ón] universal por el colosal desarrollo que ha a[d]quirido gracias á su indomable esfuerzo y á [su] amor al trabajo.

Por todo lo expuesto podemos asegurar q[ue] si la Exposición Universal de París, fué, [al] decir de Kampfen, la Meca de la gran per[e]grinación de todos los pueblos de la tierra, [la] Exposición Universal de S. Luis superar[á á] todas las Exposiciones celebradas hasta 190[4] no solo porque á ella concurrirá un núme[ro] mucho mayor de visitantes de todas las n[a]ciones del universo, sino, principalment[e] porque será el mayor, el más suntuoso y a[d]mirable certamen en que han tomado pa[rte] las naciones del nuevo y del viejo mundo.

EN LA DIPUTACIÓN

La sesión de hoy ha sido presidida por [el] Sr. Jubete, y á ella han concurrido los seño[res] Herrero del Corral, Delgado, García Beni[to,] Martínez, Diez, Abad, Ordóñez, Doncel, [Pé]rez Juárez, Rodríguez, Polanco, García de[los] Ríos, Santander y Diez Quijada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión an[te]rior y se entra en el

Despacho ordinario

En éste, se dá lectura á varios dictáme[nes] de las comisiones que quedan sobre la mes[a].

Hecha la pregunta reglamentaria por el [se]ñor presidente, y como no hubiera ningún [se]ñor diputado que quisiera hacer uso de la [pa]labra, se pasa á dar cuenta de la

Orden del día

En ésta se ratifican varios acuerdos de [la] Comisión provincial, que quedaron sobre [la] mesa en la sesión anterior; también se dá l[ec]tura á varios dictámenes de las comisio[nes] que son aprobados por unanimidad.

Respecto á uno, de dos cuentas de D. Ju[an] Villegas, una importante 890 y pico de pe[se]tas por varias obras en la casa de Beneficen[cia] y otra de 3.000 y pico, por obras en la Cap[illa] de Beneficencia y cuyas cuentas datan [del] año 1902, la Comisión proponía y así qu[edó] acordado, no haber lugar á su pago [por] haber dejado transcurrir el plazo del pre[su]puesto de la primera, y respecto á la segu[nda] por exceder de 2.000 pesetas y no haberse e[je]cutado las obras por subasta.

El Sr. Rodríguez propuso y la Corporac[ión] acordó, que, teniendo en cuenta que las ob[ras] habían sido ejecutadas y no debía al maes[tro] perjudicársele, con no abonarle el importe [de] las mismas, se solicitara autorización del se[ñor] ministro, á fin de poderlas pagar con carg[o al] presupuesto próximo.

Se dá lectura á un dictamen que con el [se]ñor García Benito firman otros señores di[pu]tados sobre aprovechamiento de aguas, y aq[uel] le defiende con verdadero amor, señalando [lo] que ganarían los cultivos en la provincia [y] infinidad de industrias que por efecto de aq[uel] aprovechamiento podrían derivarse.

Dice que dada la longitud de la provinci[a y] su pendiente que es de ocho metros y me[dio] por cada mil metros, los saltos de agua, te[n]drían gran aprovechamiento.

No es importante—continúa—la consig[na]ción de 5000 pesetas que figuran para di[cho] proyecto en presupuesto, pero con ellas [ha]bría lo suficiente para dar principio á [las] obras de tan grandioso proyecto.

De su trascendencia y utilidad para e[sta] abatida comarca, los resultados habían de [ser] altamente beneficiosos.

M.C.D.2022

El Sr. García de los Ríos, reconoce la gran importancia que encierra el proyecto, y reconoce también en el Sr. García Benito, grandes condiciones y verdadero interés por cuanto á la provincia afecta, pero entiende debe quedar sobre la mesa hasta la sesión de mañana, ó reunirse esta tarde la asamblea para discutirlo, pidiendo á la presidencia, suspenda la discusión.

Habla de nuevo el Sr. García Benito, insistiendo en que sea discutido, y después de rectificar el Sr. García de los Ríos, la presidencia levanta la sesión, señalando para la de mañana el despacho de los asuntos pendientes.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapse de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

Aviso

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro **Gabinete Ortopédico** á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptacion y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este exámen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallará en PALENCIA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 1 y 2 del próximo Mayo en el HOTEL CONTINENTAL, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

NOTICIAS

Las romerías

La de Santo Toribio, suspendida dos veces, se celebró por fin ayer con un día imprepio y mucho peor, que en los que se suspendió.

El Cabildo Catedral y la Corporación municipal, tuvieron que luchar lo imposible para poder llegar al cerro, pues el viento era de lo mas fuertecito que hemos conocido.

El público que á costumbra á subir por la mañana se retrajo y solo muy contadas personas llegaron hasta el Humilladero.

El regreso de la procesión fué más breve que la subida pues el viento ayudaba considerablemente el descenso.

Por la tarde no faltó gente, amenizando aquel lugar la banda municipal que ejecutó el programa anunciado; el polvo hacía imposible la estancia en aquel sitio y los que subieron regresaban completamente blancos del polvo.

Nos alegraremos que no haya pulmonías.

* * *

La de San Marcos, se ha celebrado hoy, en la que el día se ha presentado algo más apacible que el de ayer.

Esta mañana, se dirigió á la iglesia de Santa Ana la rogativa, asistiendo el Iltmo. Cabildo y la Corporación municipal.

Por la tarde se ha visto la pradera del Sotillo bastante animada á primera hora, y en el momento que cerramos esta edición se dirige á aquel lugar la banda municipal.

El que fué operario de la imprenta de este periódico durante muchos años, Florentín Gómez López, ha bajado hoy al sepulcro, tras larga y penosa enfermedad, á los 30 años de edad.

Su cadáver, seguido de los que fueron sus compañeros de la agrupación de tipógrafos y muchos de sus amigos, ha sido conducido al Cementerio en la tarde de hoy.

Si de algún lenitivo puede servir á su viuda, tenga presente la gran parte que en su dolor tomamos los que fuimos sus compañeros de trabajo.

D. E. P. el que fué laborioso obrero y honrado padre de familia.

Habiéndose creado nuevamente el distrito forestal de Palencia, y encargado D. Juan Lizasoain, como ingeniero jefe del mismo, cumple á su deber manifestar á los Ayuntamientos que poseen montes de utilidad pública en esta provincia, así como á las Autoridades judiciales y guardia civil, que para cuantos asuntos tengan relación con los servicios referentes á los indicados montes, dirijan la correspondencia al citado ingeniero jefe del expresado distrito.

La última moda

publica en el número 851 (24 Abril de 1904) 42 elegantes modelos de trajes y sombreros de primavera. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, un patrón dibujado con cinco modelos y un patrón cortado.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas.—Completa, 5.—Velázquez, 12, hotel, Madrid.—En Palencia, Alonso é Hijos, Mayor, 71.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros, 482 pesetas por 93 imposiciones, saliendo reintegradas 370 con 10 céntimos de un reintegro por saldo.

Con fecha 11 del actual, ha sido jubilado por imposibilidad física, en virtud de expediente promovido á su instancia, el tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Erasmo Rodríguez Colembres.

Los propietarios de los términos municipales de Castrejón, Dehesa de Montejo, Pino del Río, Renedo de Valdavia, Tabanera de Valdavia y Marcilla pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apéndices.

Por renuncia del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Pomar, anuncia vacante la plaza de recaudador de los fondos municipales, dotada con el haber anual de 275 pesetas.

El plazo para solicitarla es de ocho días.

La Comisaría de Guerra de Lugo, anuncia para las diez horas del día 17 de Mayo próximo, concurso para la adquisición de cebada de primera clase, paja trillada de trigo y leña y sal.

La guardia civil del puesto de Fuentes de Nava, ha denunciado ante el señor juez municipal de Baquería de Campos, á Julián Diez, á quién sorprendió cazando en aquel término municipal.

SEÑORAS

No comprar sin ver antes las **NOVEDADES** que para la temporada de primavera y verano hemos recibido.

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor principal, 150

Frente á la ferretería del señor Guzmán

El señor gobernador civil de Vizcaya, ha autorizado á la Sociedad Anónima Española de dinamita, la remisión á Guardo de 10.000 metros de mecha para minas.

La sociedad de Metalúrgicos de esta capital, según comunicación dirigida al señor gobernador civil, se halla compuesta por 45 individuos.

La guardia civil del puesto de Antigüedad, haciendo el servicio de correrías en uno de los pasados días, al llegar al pueblo de Cobos de Cerrato tuvo noticia de que al vecino de mismo pueblo Gaspar Rodríguez, le habían sido robadas de una panera ocho fanegas de cebada y dos de centeno.

Al practicar ciertas averiguaciones, logró detener á Cristeta Pérez, Polonia García y Donatila Pérez, quienes no obstante los cargos que sobre ellas pesaban, negaron rotundamente su participación, pero más tarde terminaron por confesarse autoras del robo, indicando los puntos donde tenían lo robado.

En vista ya de esta confesión la benemérita las puso á disposión del Sr. Juez municipal del referido Cobos.

En uno de los próximos números del *Boletín Oficial* aparecerá la relación de jurados, que han de conocer en las causas que han de ser vistas en esta Audiencia provincial en el cuatrimestre próximo.

Con motivo de la feria de Santa Cruz, que ha de celebrarse en Astudillo el día 6 de Mayo próximo, el señor comandante jefe de la provincia, ha dispuesto la concentración de fuerza de la guardia civil de los puestos inmediatos.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunciones.—Pedro Antón Leladana, viudo, de 81 años, Asilo de las Hermanitas—Ana García Barbero, de nueve meses, Soldados, 50.—Florentín Gómez López, casado, de 30 años, Soldados 29.

Nacimientos.—Pilar Campo Vacas, hija de Felipe y Prudencia, Mayor Antigua, 17.—María Concepción Durán Fernández, hija de Andres y Teodosia, Huertas Bajas.—María Martín Tejedor, hija de Antonio y Elena, Camino del Otero.—Francisco Felix González Valdajos, hijo de Nicolás y Encarnación, Barrio de Allende el Río.—José Mucientes Gutierrez, hijo de Cristobal y Francisca, Empedrada, 12.—Carmen Elisa Alonso Escribano, hijo de José y Carmen, Mayor principal, 135.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: **días 3 y 4 de Mayo** en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

REMITIDO

Valladolid 22 de Abril de 1904.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: Es en mi poder un número de EL DIARIO PALENTINO, correspondiente al 19 de este mes, y en él veo un suelto que, según dice transcribe de *La Democracia*, de León, y ésta de otro de Madrid, titulado *Vox Pópuli*.

En dicho suelto se contienen frases calumniosas para la Sociedad Nacional Cooperativa de Agricultores de España y para mí como director presidente de la misma. No voy á entrar á discutir el orígen de esas calumnias, pero sí á dar á conocer la falsedad de los hechos que denuncian.

En esas publicaciones se dice que La Unión Agrícola, no cumple sus compromisos y que existen algunos asegurados con derecho á reclamar indemnización y nó se les atiende; pues bien, como eso no es cierto, ofrezco al *Vox Pópuli*, á *La Democracia* de León, al EL DIARIO PALENTINO y á toda persona que me presente pruebas y justifique que un socio asegurado de La Unión Agrícola, existe de cualquier provincia de España, con derecho á la indemnizacion de un siniestro y no se le ha atendido con puntualidad ó está pendiente de pago, ofrezco *mil duros* por cada prueba y asegurado que presenten.

También en esas publicaciones se habla de procesos contra mí, de Segovia, Buenos Aires y Montevideo, y si los que lo dicen ó cualquiera otra persona tiene pruebas para justificar que de esos procesos yo fuí condenado á sufrir ó he sufrido pena chica ó grande, aún cuando no sea más que una sola hora de arresto, estoy pronto á dar *cinco mil duros* en monedas de oro, al que justifique ser cierto,

Lo que hay de cierto es que La Unión Agrícola, por sus bases y condiciones, trae á pasos agigantados el seguro gratuito en España y con ello llega el fin desastroso de todas las compañías de especulación y es preciso aprovechar todos los recursos para evitarlo.

Es cuanto puedo decirle para conocimiento de los lectores de ese DIARIO

Tomás Rodríguez.

Director-presidente de La Unión Agrícola

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Nuestra Señora de la Cabeza y San Cleto y San Marcelino mártires.

En San Pablo á las siete de la tarde, dará principio el ejercicio de los 15 martes consagrados á Santo Domingo de Guzmán con rosario, letanía cantada, ejercicios y gozos al santo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Eleciones parciales

MADRID 25 (1'30)

Según datos oficiales recibidos en el Ministerio de la Gobernación, han sido elegidos en las elecciones verificadas ayer diputados á Cortes por Muros el el Sr. Montero Villegas, por Tuy el señor Ordoñez, y por Almagro el señor Gascón.

EL REY EN BALEARES

MADRID 25 (2'40)

El «Giralda», á pesar del temporal que reina, llegó á la isla de Pollensa, donde desembarcó el rey acompañado de su séquito, siendo aclamadísimo.

En la iglesia se cantó un solemne Te Deun y después de hacer varias visitas, al anochecer regresó al «Giralda.»

El vecindario se mostró agadecidísimo á S. M. por lo inesperado de la visita.

Robo audáz

MADRID 25 (13'10)

En Alcoy, unos sujetos desconocidos penetraron en la relojería y estanco de la Sra. Viuda de D. Félix Antole, llevándose una regular cantidad de dinero, bastantes relojes y tabaco.

Gravedad en Marsella

MADRID 25 (13'50)

Las noticias recibidas de aquella capital, acusan suma gravedad.

En los buques llegados á aquel puerto anoche y esta mañana, lo han hecho bastantes licenciados, que con las tripulaciones de aquellos y los oficiales que las mandan, se han unido á los obreros del muelle declarados en huelga.

Imprenta, librería y litografía

de

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, brenquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

SIEGA MECÁNICA

INTERNATIONAL-HARVESTER-COMPANY

DIVISION CHAMPION

LA MEJOR MARCA DEL MUNDO

SEGADORAS ATADORAS

SEGADORAS DE RASTRILLOS AUTOMÁTICOS

GUADAÑADORAS DE PRADOS

RASTRILLOS DE CABALLO

Representantes generales para España y Portugal:

OTEYZA Y OLMA

Ingenieros agrónomos

CABALLERO DE GRACIA, 10 Y 12, MADRID

Pídanse catálogos y detalles

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA

DE

Enrique Bravo Quirós

43, calle Mayor principal 43,

Grandes novedades en calzados de verano.

Especialidad en los de medida.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Talleres de Construcción

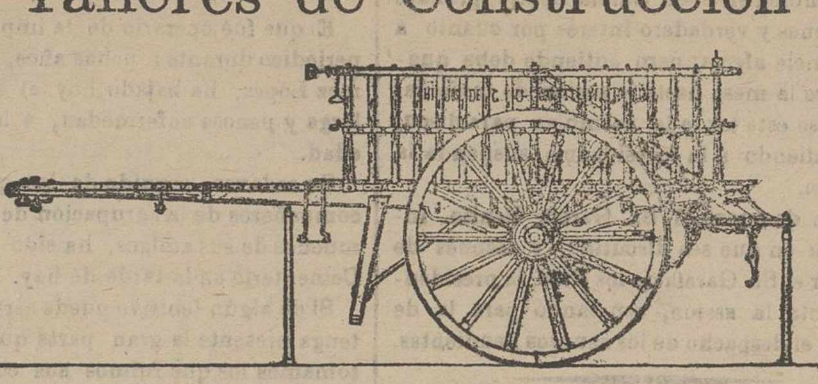

e to da clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bo quetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

TALLERES MECANICOS

Movidos por motor eléctrico

Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.

Bruno Gallo

Palencia

En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construyen toda clase de muebles, desde el más modesto, hasta el más lujoso, solidos y á precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicería de todos estilos.

Sierra circular — Planeadora — Barrenadora MECANICA

Sierra DE CINTA — Cepilladora — Tornos MECANICO

Despacho: Mayor principal, 140.—Talleres: Zapata 5 y 7

PALENCIA

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

AMA DE CRIA

Casada, de 28 años, con leche de 4 meses, criar en su casa. Dirigirse á María Cedill Cevico de la Torre.

Se vende

Un carro de varas, en muy buen uso. Dirig á Ciriaco Merino, en Cevico de la Torre

Se vende

un carro de varas con sus arreos en buen uso lle Mayor pral, número 192 al 198 Comercio Globe darán razón.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del A sal, próx mo á la estación de pequeña veloc del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas tara segun clase, y los aguardientes segun g duación.

Central, calle Mayor principal, número 75

ANTONINO GONZALE

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palen

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022